

MAT: Licitación Pública

FLORIDA 17 MAR. 2017

LA ALCADÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE

DECRETO N° 616/

- a) La Ley N° 19:886 de Bases sobre Contratos Administrativas de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. –
- b) Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695. “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

- a) D.A. N° 1900 de 09.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- b) La necesidad de difundir las diversas actividades municipales con el fin de mantener informada a la comunidad de Florida.
- c) Las Bases Administrativas y Formularios para la Licitación Pública de “SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TELEVISIÓN”.

DECRETO

- 1- Apruébese las Bases Administrativas y Formularios para la Licitación Pública “SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TELEVISIÓN”.
- 2- Llámese a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por un monto máximo de \$5.038.568 (cinco millones treinta y ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido, hasta el 31 de diciembre de 2017.-



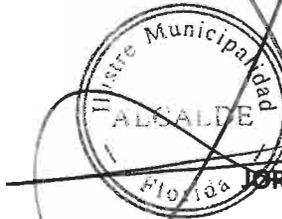
3- Desígnese a los siguientes funcionarios como integrantes de la comisión evaluadora:

NOMBRE	CARGO	RUT
Nelly Ortiz Navarrete	Directora de Control	
Elba Sanhueza Toledo	Secretaria Municipal	
Nicole Coronado Briceño	Administrador Municipal	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Adquisiciones
- Director de Administración y Finanzas
- Directora de Control
- Archivo

JVR/EST/NCB//

